



Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2015-2018

Período de evaluación de Junio 2015-junio 2016

Contenido

PRESENTACIÓN	3
PROCESO DE EVALUACIÓN	4
EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: COBERTURA SOCIAL Y GEOGRÁFICA	7
EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: CALIDAD Y PERTINENCIA UNIVERSITARIA.....	25
EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: MODELO DE ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIO.....	31
EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: DE VINCULACIÓN SOCIAL	38
EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: FINANCIAMIENTO	51

PRESENTACIÓN

Este documento presenta el primer proceso de evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2015-2018 de la Universidad Autónoma de Querétaro. Este proceso forma parte del Sistema de Planeación Institucional, que pretende, en un contexto de manejo adaptativo, promover a la evaluación como un factor de movimiento y dinámica del quehacer universitario.

Se trató de un ejercicio participativo con el apoyo de los sectores, administrativo, académico y estudiantil de la comunidad universitaria y donde se da cuenta del aprendizaje para efectuar esta evaluación, con la finalidad de revisar lo alcanzado y determinar las modificaciones del rumbo a seguir. Esto constituye la base del Plan Institucional de Desarrollo 2.0, el cual será evaluado antes de concluir la presente administración.

Con esta evaluación, se pretende conseguir también la formación de la comunidad universitaria hacia una cultura de la planeación-evaluación que permite mejorar la calidad de las funciones sustantivas y adjetivas institucionales.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El PIDE fue presentado en diciembre de 2015 ante el H. Consejo Universitario, sin embargo, el proceso de planeación se estableció con fecha desde junio del 2015. En este contexto, el proceso de evaluación se planteó desde una perspectiva participativa conformando varios equipos de evaluación como se muestran a continuación:

Grupo de análisis del modelo organizativo de la UAQ

Dirección de Planeación
Secretaría Académica
Secretaría Administrativa
Directores de Facultades Ciencias Políticas, Enfermería y la Escuela de Bachilleres
Profesores de Facultades Ciencias Políticas, Enfermería y la Escuela de Bachilleres
Alumnos de Facultades Ciencias Políticas, Enfermería y la Escuela de Bachilleres

Grupo de análisis de la vinculación de la UAQ

Director de Planeación
Secretaría de Extensión
Directores de área Vinculación, tecnológica, social y cultural
Directores de Facultades Psicología, Medicina y Bellas Artes
Profesores de Facultades Psicología, Medicina y Bellas Artes
Alumnos de Facultades Psicología, Medicina y Bellas Artes

Grupo de análisis de la cobertura social y geográfica

Director de Planeación
Secretaría Particular
Secretaría de la Rectoría
Directores de área (Servicios académicos y Recursos Humanos)
Directores de Facultades Ingeniería e Informática
Profesores de Facultades Ingeniería e Informática
Alumnos de Facultades Ingeniería e Informática

Grupo de análisis de la calidad y pertinencia

Director de Planeación
Secretaría Académica
Dirección de Investigación y Posgrado
Direcciones de área (Desarrollo académico y Movilidad)
Secretarios académicos de Facultades de Química, Ciencias Naturales y Derecho
Profesores de Facultades de Química, Ciencias Naturales y Derecho
Alumnos de Facultades de Química, Ciencias Naturales y Derecho

Grupo de análisis del financiamiento

Director de Planeación
Secretaría de Finanzas
Secretaría de la contraloría
Secretarios administrativos de las facultades de Lenguas y Letras, Contaduría y Administración y Filosofía

Profesores de las facultades de Lenguas y Letras, Contaduría y Administración y Filosofía
 Alumnos de las facultades de Lenguas y Letras, Contaduría y Administración y Filosofía

Estos grupos constituyeron en el mes de marzo, en abril se hizo un ejercicio de evaluación del PIDE. Posteriormente en el mes de junio se hizo la evaluación formal, para posteriormente publicar en la sección de transparencia de nuestra página web sus resultados y replantear el PIDE en su versión 2.0 para su evaluación en diciembre del 2017 coincidiendo con el término de la presente administración.

Asistentes a la reunión de simulacro de evaluación del PIDE

Nombre Completo	Dependencia	Mesa
Guerrero Lara Ma. Guadalupe del Rocío	Medicina	2
Liñán Fernández Maribel	Medicina	2
Dávila Fuentes Ana Lorena	Psicología	2
Preciado del Castillo Jaquelin	Psicología	2
Puente Garnica Luis Enrique	Psicología	2
Torres Huerta Daniela	FCPyS	1
Gutiérrez Granados María Mónica	Enfermería	1
Martínez Botello Dessiree	Enfermería	1
Olivares Méndez Mauricio	FCPyS	1
Ángeles Ángeles Jaime	Secretaría Administrativa	1
Ramírez Pozas Jesus	Oficina del Abogado General	1
Perza Ortíz Ma. Guadalupe	Enfermería	1
Domínguez Emmanuel Alejandro	FCPyS	1
Zumaya Malagon Carolina	Dirección de Planeación	1
Reséndiz Alfonso	Dirección de Planeación	1
Chávez Sánchez Lola Patricia	Oficina del Abogado General	1
Contreras Quezada Karen Isabel	Medicina	2
Ávila Morales Javier	Medicina	2
Galeano Juárez Claudia	Medicina	2
Aguilar Ortíz Magali Elizabeth	Secretaría de Extensión	2
García María Teresa	Difusión Cultural	2
Ventura Eusebio	DV. Tecnológica	2
Guajardo González Gonzalo	Dirección de vinculación Social	2
Espinosa Blas Margarita	Filosofía	5
Pluvinet Delphine	Lenguas y Letras	5
Reyes Rivero Dolores Patricia	Lenguas y Letras	5
Vanegas Alfredo	Dirección de Planeación	5

Martínez Mejía Marco Antonio		4
Sosa Loarza Carmen	Ingeniería	4
Pérez González Edgar	Derecho	3
Moreno Celis Ulisses	Ciencias Naturales	3
García Gasca Teresa	Ciencias Naturales	3
Landeros Jaime Fidel	Ciencias Naturales	3
Zuñiga Tovar Bertha	Dirección de Planeación	3
Ríos Hernández Consuelo	Dirección de Planeación	3
Mejorada Zacarías Luis Enrique	Química	3
Santos Cruz José	Química	3
Pacheco Hernández Sergio	Química	3

EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: COBERTURA SOCIAL Y GEOGRÁFICA

Fecha y Lugar: 21 de junio de 2016 en el Anexo Fernando Díaz Ramírez

Asistentes:

- Dra. Aurora Zamora Mendoza – Dirección de Recursos Humanos
 - Mtra. Carmen Sosa Garza – Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería
 - Mtro. Darío Hurtado Maldonado – Dirección de Servicios Académicos
 - Mtra. Liudmila Castellanos Ovando-Dirección de Planeación
 - Lic. Isabel Paz Nieto-Dirección de Planeación
-
- **Resumen analítico de cumplimiento de indicadores:**

El Eje Universitario de Desarrollo: Cobertura, se encontró integrado originalmente con 41 indicadores que fueron producto de las diversas reuniones de varios grupos representantes de la comunidad universitaria. Posteriormente se realizó una pre-evaluación, en la que se acordó reducir a 38 indicadores.

Realizando el análisis de acuerdo a las estrategias y sus acciones, en la primera estrategia se encuentra que no se han presentado avances respecto a la conformación de un grupo o cuerpo académico, que tenga como principal actividad efectuar estudios de pertinencia y factibilidad por municipio, debido a esto no se cuenta con estos estudios. Se tiene como avance, la elaboración de una guía para evaluar la factibilidad y pertinencia de Programas Educativos (PE) nuevos a través de un Subcomité de Planeación.

En la segunda estrategia se observa que cada PE nuevo presenta sus estudios de factibilidad y pertinencia (78/96), sin embargo, existe la necesidad de establecer criterios para llevar a cabo dichos estudios, de ahí la iniciativa de crear un grupo que efectúe esta actividad.

Cabe mencionar que, de 97 PE creados en 2015, reestructurados y/o modificados se avanzó a 105 en el 2016, por lo que existe cumplimiento de la meta, más allá de lo esperado.

Se han creado PE de posgrado en la modalidad no escolarizada, por lo que es necesario realizar esfuerzos para nuevas opciones de licenciatura en esta modalidad, recuperando la experiencia de PE como: Contador Público y Administración en modalidad virtual de la Facultad de Contaduría y Administración.

La creación de PE en los campus regionales, aun no son realidad, se ha implementado una política institucional de apoyo para fortalecer las opciones educativas que se ofrecen y ampliar así la cobertura de atención a estudiantes.

Se replantearon las acciones correspondientes a la difusión de los PE en medios de comunicación y nuevas plataformas, se modificaron dos indicadores relacionados a esa área y se establecieron las siguientes acciones:

- 1. Instrumentar estrategia general para la difusión de programas académicos, tanto operadas por la UAQ como de propiedad externa, así como nuevas plataformas:** En el transcurso del presente año se instrumentará una estrategia integral para la difusión de los programas académicos que se integran en la oferta educativa de la UAQ. Se considerarán varias particularidades:
 - Condiciones diferenciadas para la zona metropolitana y las regiones del estado.
 - Necesidad de énfasis en programas específicos, sea por baja demanda o reciente creación, considerando los requerimientos de las unidades académicas y campus en particular.
 - Condiciones de cobertura y tipo de medios: impresos, radio, televisión e internet.
 - Condiciones para los medios de comunicación operados por la comunicación de propiedad externa, así como las plataformas desarrolladas a partir de las nuevas tecnologías.

Actualmente la promoción se atiende en respuesta a demandas específicas de las unidades académicas, en función de los programas que es necesario apoyar, toda vez que algunos tienen sobredemanda y otros no son conocidos por el público en general.

En cuanto a los medios impresos de propiedad externa, cada unidad académica difunde sus convocatorias con una intensidad asociada al tipo de programa y a la disponibilidad presupuestal.

Entre las políticas institucionales no figura la suscripción de convenios con medios operados por particulares, en el sentido convencional, esto es, la contratación de paquetes de cobertura. Como una contraprestación derivada de la contratación de espacios que sufragan las propias unidades académicas, la institución recibe cobertura informativa y, en su caso, promoción. Se expiden de manera sistemática comunicados de prensa, que los medios insertan en sus espacios, conforme a sus criterios editoriales.

- 2. Producción de cápsulas promocionales para difusión de nuevas opciones educativas en medios de comunicación audiovisuales y nuevas plataformas:** Por conducto de TvUAQ se generará un plan que producirán cápsulas promocionales, con la característica de brevedad y concisión para el público potencial, a fin de interesarlo en las opciones educativas de nueva creación. Esta producción se hará en coordinación con las unidades académicas correspondientes. El material se difundirá a través del canal universitario y de las cuentas oficiales de redes sociales. De igual manera, se pondrá a disposición de los propios responsables de los programas y de los medios audiovisuales con cobertura estatal.

Debido a las modificaciones de la Dirección de Comunicación y Medios no se hubo avances concretos en el área de difusión, pero se espera el cumplimiento de las nuevas acciones que establecieron para cumplir con las metas que establecieron.

La tercera estrategia de fortalecer los campi regionales, es una prioridad, sin embargo, no se cuenta con una sistematización de la resolución de sus necesidades, ni estrategias para el ingreso de estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables. Sin embargo, por parte de la Dirección de Comunicación y Medios se modificó el indicador, con la meta de **establecer estrategia de difusión de programas para cada uno de los campus, según características regionales**: De manera específica se establecerá una estrategia particular para cada uno de los campus de la institución, considerando los medios con influencia regional, así como los programas que requieran mayor énfasis. Actualmente se atiende este rubro a partir de requerimientos de los responsables.

La cuarta estrategia indica que no existe una planeación articulada, por lo que la conclusión de los planes de desarrollo de los campus y de las DES es necesaria, pues en 2015 se contaba 7 planes de desarrollo de las DES y 5 planes de desarrollo en los campus y en 2016 incrementó a 8 planes de desarrollo de las DES y 5 de los campus, y así como la elaboración de un Plan Operativo Anual (POA) de la Facultad de Contaduría y Administración, están por lo tanto pendientes 12 POA de las DES y 1 Escuela de Bachilleres.

La participación de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), Profesores de Tiempo Libre (PTL), Profesores por Honorarios (PH) y administrativos en el desarrollo de los anteriores documentos, únicamente se vio un avance del 5% por parte de la Facultad de Filosofía. Mientras que en actividades de planeación de las DES existe en dato del 50.3% de participación, pero únicamente de la Facultad de Filosofía y de la Facultad de Contaduría y Administración, por lo tanto, no se ha visto documentada de manera concreta, por lo que no se observa un incremento significativo.

La quinta estrategia sobre el seguimiento a los planes de desarrollo de los Campi en términos de cobertura, se determinará una vez concluidos los documentos.

La sexta estrategia de la capacitación de la planta docente de campi metropolitanos, regionales y planteles, es una acción que se observa que disminuyó de 2015 a 2016. Los profesores capacitados en el modelo educativo en 2015 son 620 y 101 en 2016. Los profesores capacitados en la actualización de su disciplina en 2015 son 419 y 79 en 2016. Los datos de 2016, sobre profesores actualizados en didáctica y pedagogía, así como tampoco el número de cursos realizados, únicamente se cuentan con el dato de la Facultad de Filosofía con 45 profesores capacitados en el área de didáctica y pedagogía y la realización de 4 cursos en el semestre 2016.1.

La séptima estrategia sobre los mecanismos para la permanencia en el nivel medio superior y superior no han sido atendidos por los dos niveles, pues no se obtuvo información de la Escuela de Bachilleres sobre el Programa de Orientación Vocacional. Respecto al nivel

superior se propuso la creación e implementación de un Programa Institucional de Permanencia Escolar para la detección y apoyo a estudiantes en riesgo en el primer año de licenciatura, el cual no se logró en este período su creación e implementación. El índice de satisfacción por lo tanto no se puede medir.

El desarrollo de investigaciones sobre la permanencia estudiantil, solo se observa en el reporte de una DES con un estudio realizado.

La octava estrategia respecto a la atención a grupo vulnerables del Estado (Víctimas de delito, adultos mayores, discapacitados, miembros de pueblos y comunidades indígenas, portadores de VIH, mujeres y hombres violentados, personas con diferente preferencia sexual o transgénero), es un tema en el que se está trabajando, no se tienen datos sobre estudiantes provenientes de este grupo. La infraestructura adecuada para la atención se tiene que en 2015, se encontraba al 50%, avanzando un al 60% en el 2016.

En esta estrategia la Dirección de Comunicación y Medios modificó el indicador de la siguiente manera: **Instrumentar estrategia de difusión del Programa Institucional de Inclusión Educativa, aplicable tanto a medios operados por la UAQ como propiedad externa:** En coordinación con la Secretaría de la Rectoría se instrumentará una estrategia para difundir el Programa de Inclusión Educativa, considerando los medios de comunicación operados por la UAQ y los de propiedad externa. Para ello se considerará lo comprometido por nuestra casa de estudios en el marco del convenio suscrito con la Secretaría de Educación Pública.

A la fecha se han realizado cápsulas de sensibilización apoyando los objetivos de este programa, particularmente en materia de respeto a los cajones de estacionamiento para vehículos de personas con discapacidad. Se producirán videos para informar sobre la accesibilidad física y la señalética para ciegos.

ESTRATEGIA	INDICADOR CON RESPONSABLE	VALOR ACTUAL (2015)	VALOR ACTUAL (2016)	META 2016	META 2018	RESPONSABLES PIDE 2015-2018
Análisis las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales, de los municipios para cubrir las necesidades en cuanto la oferta educativa	Estudios municipales del cuerpo académico formado/CUBRIR 50% DE LOS MUNICIPIOS CON DIFERENTES INVESTIGACIONES PROSPECTIVAS. (Dirección de Planeación, Coordinación Prodep, Mtra. Rosa Bertha Zúñiga, Dirección de Secretaría de Extensión Universitaria, Coordinación de Servicio de Empleo, Mtra. Ana Elena Barroso Vázquez).	0	0	2	4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Creación de programas educativos innovadores con diferentes modalidades de Nivel medio superior y Superior accordes a las necesidades sociales de cada región	Elaboración de una guía/ PUBLICACIÓN DE LA GUÍA INSTITUCIONAL DE PERTINENCIA SOCIAL Y FACTIBILIDAD DE PROGRAMAS DE ESTUDIO.	0	0	1	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA.
	Estudios terminados/ DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS Y CULTURALES DE LOS MUNICIPIOS. (Dirección de Planeación, Coordinación Prodep, Mtra. Rosa Bertha Zúñiga).	0	0	2	4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, FACULTADES Y ESCUELA DE BACHILLERES, COORDINADORES DE LOS CAMPI Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.
	Número de estudiantes atendidos por nuevos programas en relación a la población total de posibles estudiantes en el municipio/AMPLIAR AL 25% LA PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES ATENDIDOS POR CAMPUS REGIONAL EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO. (Dirección de Planeación, Coordinación de Estadística, Alfredo Vanegas).	0	0	10%	15%	

Número de estudiantes atendidos en relación a la población total de posibles estudiantes en el municipio/ AUMENTAR EL 25% DE ESTUDIANTES ATENDIDOS CONTRA ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO QUE NO ESTÁN SIENDO ATENDIDOS. (Dirección de Planeación, Coordinación de Estadística, Alfredo Vanegas).	0	0	0	10%	15%
Número de estudios de factibilidad y pertinencia presentados al subcomité respectivo/ COMPLETAR LOS ESTUDIOS BASE DE FACTIBILIDAD Y PERTINENCIA POR MUNICIPIO. (Dirección de Planeación, Coordinación de Proyectos PROFOCIE, Lic. Consuelo Ríos Hernández).	73/91	78/96	8/8	108/108	
Número de programas escolarizados creados, reestructurados y/o modificados/ INCREMENTAR EL 10% DE PE EN MODALIDAD ESCOLARIZADA. (Dirección de Planeación, Coordinación de Evaluación Institucional, Mtra. Liudmila Castellanos Ovando).	97	105	5	5	
Número de programas escolarizados creados, Reestructurados y/o modificados INCREMENTAR EL 10% DE PE EN MODALIDAD NO ESCOLARIZADA. (Dirección de Planeación, Coordinación de Evaluación Institucional, Mtra. Liudmila Castellanos Ovando, Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, Dra. Teresa Guzmán).	2	2	1	1	
Número de programas escolarizados reestructurados y/o modificados / INCREMENTAR EL 100% DE PE	0	0	50%	50%	

REESTRUCTURADOS O MODIFICADOS CON BASE EN LAS NECESIDADES SOCIOECONOMICAS DE CADA REGIÓN.	(Dirección de Planeación, Coordinación de Evaluación Institucional, Liudmila Castellanos Ovando y Consuelo Ríos Hernández).	Número de medios de difusión empleados/ AMPLIAR EL NÚMERO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL ESTADO AL 70%. (Dirección de Comunicación y Medios, Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza).	MODIFICACIÓN	NO APLICA	MODIFICACIÓN
		Número de medios de difusión empleados/ AMPLIAR EL NÚMERO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL ESTADO AL 70%. (Dirección de Comunicación y Medios, Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza).	MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
		MODIFICACIÓN			
		Instrumentar estrategia general para la difusión de programas académicos, tanto operados por la UAQ como de propiedad externa, así como nuevas plataformas.			
		Número de convenios firmados/ AUMENTAR EL 10% LOS CONVENIOS CON MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL ESTADO.	MODIFICACIÓN	NO APLICA	MODIFICACIÓN
		(Dirección de Comunicación y Medios, Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Dirección de Desarrollo Académico, M. en I. Martín Ibarra Silva).	MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
		MODIFICACIÓN			
		Producción de cápsulas promocionales para difusión de nuevas opciones educativas en medios de comunicación audiovisuales y nuevas plataformas.			
		Porcentaje de resolución de necesidades/ CUBRIR AL 100% LA COBERTURA DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS	0	0	40%
					60%
					DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA
Fortalecer los Campi regionales					

TIPOS DE NECESIDADES POR CAMPUS. (Coordinadores de campus).					ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS
Porcentaje de cobertura por tipo de necesidad/ AUMENTAR AL 100% LA COBERTURA POR TIPO DE NECESIDADES DETECTADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO. (Coordinadores de campus).	0	0	50%	50%	DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI.
Número de estudiantes de grupos vulnerables aceptados/ AUMENTAR AL 10% LA PROPORCIÓN DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD ATENDIDOS EN LA UAQ. (Coordinadores de campus y Coordinación de Estadística, Alfredo Vanegas).	0	0	5%	5%	
Porcentaje de cobertura de los medios de difusión posibles en cada campus/ COBERTURA AL 100% DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE CADA CAMPUS REGIONAL. (Dirección de Comunicación y Medios, Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza).	0	NO APLICA	50%	50%	
MODIFICACIÓN Establecer estrategia de difusión de programas para cada uno de los campus, según características regionales.	0	MODIFICACI ÓN	MODIFICAC IÓN 0	MODIFI CACIÓN 1	MODIFI CACIÓN 1
Planeación articulada entre campus metropolitanos, regionales y planteles	5	5	1	6	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS,
Número de planes de desarrollo de los campus terminados/ EL 100% DE LAS DES CUENTAN CON UNA UNIDAD O COMITÉ DE PLANEACIÓN. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda y Coordinadores de campi).	7	8	6	13	FACULTADES, ESCUELA DE
Número de planes de desarrollo de las DES terminados / EL 100% DE LAS DES CUENTAN CON UN PLAN DE DESARROLLO					

BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPUS					
ACTUALIZADO. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda, Directores de Facultades y Coordinadores de campi).	4	6	13	13 DES / 6 Campus	
Número de DES que cuentan con plan operativo anual/EL 100% DE LAS DES CUENTAN CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda, Directores de Facultades y Coordinadores de campi).					
Porcentaje de la comunidad universitaria que participaron en el desarrollo de los documentos/ AUMENTAR EL 50% DE PTC, PTL, PH Y ADMINISTRATIVOS QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DE LOS DOCUMENTOS. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda, Directores de Facultades y Coordinadores de campi).	1%	5% ¹	25%	25%	
Porcentaje de PTC, PTL, PH Y administrativos que participando/ AUMENTAR EL 50% DE PTC, PTL, PH Y ADMINISTRATIVOS QUE PARTICIPARON EN LAS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda, Directores de Facultades y Coordinadores de campi).		50.3% ²	25%	25%	

¹ Indicador únicamente con información de la Facultad de Filosofía.

² Indicador únicamente con información de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) y la Facultad de Filosofía. En sesión del 07 de junio el H. Consejo Académico de la FCA, se aprobó la creación de la Coordinación de Planeación y Estadística de la FCA, integrada por: 4 PTC, 1 PTL, 1PH y 2 Administrativos. La Facultad de Filosofía su instancia de planeación se integra por dos Consejos, uno académico con la participación de los PTC y otro administrativo con las coordinaciones.

	Número de proyectos y municipios cubiertos por proyectos de la UAO/ CUBRIR EL 50% DE LOS MUNICIPIOS CON DIFERENTES PROYECTOS DE COLABORACIÓN. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda, Directores de Facultades y Coordinadores de campi).	18	0	4	4	
	Crear un Instrumento de Evaluación de los Planes de los Campi. Instrumento elaborado/ INSTRUMENTO APLICADO EN TODOS LOS CAMPI. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda, Directores de Facultades y Coordinadores de campi).	0	0	1	6	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI.
	Seguimiento a los planes de desarrollo de los Campi en términos de cobertura	Número de metas cumplidas en cada campi y planteles/ CUBRIR AL 80% EL AVANCE DE METAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS CAMPI. (Director de Planeación, Dr. Raúl Pineda, Directores de Facultades y Coordinadores de campi).	0	0	40%	40% BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI.
	Capacitar a la planta docente de campi metropolitanos, regionales y planteles	Número de profesores capacitados sobre el modelo Educativo y problemáticas sociales /CAPACITAR AL 80% DEL TOTAL DE PROFESORES EN EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y Dirección de Desarrollo Académico, Mtro. Martín Ibarra Silva).	620	101	40%	40% SECRETARÍA ACADÉMICA, FACULTADES, GESTIÓN DE LA CALIDAD, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI.
		Número de profesores capacitados sobre actualización disciplinaria/AUMENTAR AL 80% EL TOTAL DE PROFESORES CAPACITADOS EN EL ÁREA DE ACTUALIZACIÓN DISCIPLINARIA. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y	419	79	40%	40%

	Dirección de Desarrollo Académico, Mtro. Martín Ibarra Silva).					
Número de profesores capacitados sobre didáctica y pedagogía/ CAPACITAR AL 80% EL TOTAL DE PROFESORES CAPACITADOS EN EL ÁREA DIDÁCTICO PEDAGÓGICA. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y Dirección de Desarrollo Académico, Mtro. Martín Ibarra Silva).	42 cursos impartidos	45 ³	40%	40%		
Número de cursos realizados / DESARROLLAR 15 CURSOS POR SEMESTRE DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y Dirección de Desarrollo Académico, Mtro. Martín Ibarra Silva).	115	4 ⁴	30	30	SECRETARÍA ACADÉMICA, FACULTADES, GESTIÓN DE LA CALIDAD, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI.	
Índice de impacto de cursos/ AUMENTAR AL 98% EL ÍNDICE DE IMPACTO DE LOS CURSOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	0	0	49%	49%		
(Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y Dirección de Desarrollo Académico, Mtro. Martín Ibarra Silva)						
Mecanismos para la permanencia en NMS y superior	Tasa de estudiantes atendidos por el propedéutico por 100/ ATENDER AL 100% DE ALUMNOS DE CAMPUS REGIONALES Y PLANTELES CAPACITADOS EN EL PROPEDÉUTICO. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y Coordinadores de los campus, Dirección de Servicios Académicos, M. en C. Darío Hurtado Maldonado).	No hay dato	No hay dato	50%	50%	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y

³ Indicador únicamente con información de la Facultad de Filosofía.

⁴⁴ Indicador únicamente con información de la Facultad de Filosofía.

	Tasa de estudiantes atendidos por el programa de orientación vocacional por 100/ ATENDER AL 100% EL NÚMERO DE ALUMNOS DE BACHILLERATO EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y Escuela de Bachilleres, Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera). Índice de satisfacción / AUMENTAR AL 95% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres y Escuela de Bachilleres, Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera).	No hay dato	No hay dato	50%	50%	COORDINADORES DE LOS CAMPI.
		No hay dato	No hay dato	50%	45%	SECRETARÍA ACADÉMICA Y ESCUELA DE BACHILLERES
	Tasa de estudiantes atendidos por el programa de permanencia escolar por 100/ AUMENTAR AL 60% LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS DE LICENCIATURA, TSU Y PA ATENDIDOS POR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PERMANENCIA ESCOLAR. (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres, Directores de Facultades y Escuela de Bachilleres, Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Coordinación del Programa Institucional de Tutorías, M. en C. Patricia Carvajal Leal).	No se ha creado el Programa de Permanencia Escolar	No se ha creado el Programa de Permanencia Escolar	30%	30%	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI.
	Proyectos de investigación en proceso/ DESARROLLAR 7 INVESTIGACIONES SOBRE LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN LA UAQ. (Secretaría Académica, Dr.	0	1 ⁵	3	4	

⁵ Indicador únicamente con información de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA). Actualmente se está desarrollando una investigación sobre “La experiencia de trayectoria escolar de 4 Programas Académicos de la UAQ: El primer año universitario” Autor: Mtra. María de la Luz Martínez Méndez.

Irineo Torres, Directores de Facultades y Escuela de Bachilleres, Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera).	Índice de Satisfacción/ AUMENTAR AL 75% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL APOYO DEL PROGRAMA QUE RECIBIERON DURANTE SU FORMACIÓN EDUCATIVA (LICENCIATURA, TSU Y PA). (Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres, Directores de Facultades y Escuela de Bachilleres, Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Coordinación de Seguimiento de Egresados, M. en A. Lorena Ávila Rosas).	No hay dato	No hay dato	25% 50%
Atención a grupos vulnerables ⁶ del Estado	Número de estudiantes que ingresan provenientes de grupos vulnerables x 100 /INCREMENTAR AL 50% LA PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN PROVENIENTES DE GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL. (Secretaría de la Rectoría, Dra. Rebeca del Rocío Peniche, Secretaría Académica, Dr. Irineo Torres, Directores de Facultades y Escuela de Bachilleres, Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera).	20	0	25% 25%
				SECRETARÍA DE LA RECTORÍA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPUS

⁶ Por grupos vulnerables se integran: Víctimas de delito, adultos mayores, discapacitados, miembros de pueblos y comunidades indígenas, portadores de VIH, mujeres y hombres violentados, personas con diferente preferencia sexual o transgénero. Revisar: <http://www.cdhhgo.org/home/images/pdf/GRUPOS%20VULNERABLES%20WEB.pdf>

	Infraestructura adecuada / LOGRAR QUE TODAS LAS INSTALACIONES DE LA UAQ CUMPLAN CON LAS NORMAS PARA CONSIDERARLA INCLUYENTE. (Dirección de Planeación, Dr. Raúl Pineda; Secretaría Administrativa, Mtro. Jaime Ángeles, Facultad de Ingeniería, Dr. Aurelio Domínguez y Coordinadores de Campi).	50%	60%	25%	25%	25%	SECRETARÍA DE LA RECTORÍA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI,
	Porcentaje de cobertura de medios empleados / AUMENTAR AL 80% LA COBERTURA Y TIPOS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Dirección de Comunicación y Medios, Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza).	0	NO APLICA	40%	40%	40%	SECRETARÍA DE LA RECTORÍA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPI.
	MODIFICACIÓN Instrumentar estrategia de difusión del Programa Institucional de Inclusión Educativa, aplicable tanto a medios operados como de propiedad externa.	MODIFICACIÓN 0	MODIFICACIÓN 0	MODIFICACIÓN 1	MODIFICACIÓN 1	50%	SECRETARÍA DE LA RECTORÍA, SECRETARÍA ACADÉMICA,
	Estudiantes becados/ CUBRIR AL 100% A ESTUDIANTES DE GRUPOS VULNERABLES CON BECAS. (Secretaría de la Rectoría, Dra. Rebeca del Rocío Peniche, Secretaría	Monto 356,039,513. 00/	0	50%	50%	50%	

	Académica, Dr. Irineo Torres, Directores de Facultades y Escuela de Bachilleres, Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera y Coordinadores de los campi).	20 estudiantes				FACULTADES, ESCUELA DE BACHILLERES Y COORDINADORES DE LOS CAMPIS.
--	--	----------------	--	--	--	---

- Recomendaciones de nuevos indicadores o procedimientos:**

Estrategia	Indicador	Responsables agregados	STATUS	Meta 2016	Meta 2018
Análisis las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales, de los municipios para cubrir las necesidades en cuanto la oferta educativa	Estudios municipales del cuerpo académico formado/CUBRIR 50% DE LOS MUNICIPIOS CON DIFERENTES INVESTIGACIONES PROSPECTIVAS.	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Coordinación de Servicio de Empleo, Mtra. Ana Elena Barroso Vázquez	Incorporación de responsable	2	4
	Establecer criterios para efectuar estudios de pertinencia y factibilidad	No aplica	Incorporación	1	1
Creación de programas educativos innovadores con diferentes modalidades de Nivel medio superior y Superior acordes a las necesidades sociales de cada región	Número de programas escolarizados creados, Reestructurados y/o modificados INCREMENTAR EL 10% DE PE EN MODALIDAD NO ESCOLARIZADA.	Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa: Dra. Teresa Guzmán	Incorporación de responsable	1	1
	Instrumentar estrategia general para la difusión de programas académicos, tanto operados por la UAQ como de propiedad externa, así como nuevas plataformas.	No aplica	Modificación	1	1
	Producción de cápsulas promocionales para difusión de nuevas opciones educativas en medios de comunicación audiovisuales y nuevas plataformas.	Dirección de Desarrollo Académico: M. en I. Martín Ibarra Silva	Modificación e incorporación de responsable	5	10
Fortalecer los Campi regionales	Establecer estrategia de difusión de programas para cada uno de los campus, según características regionales.	No aplica	Modificación	1	1

Planeación articulada entre campus metropolitanos, regionales y planteles	Actualización de la oferta educativa en la página Web de la UAQ.	No aplica	Incorporación	1	1
Mecanismos para la permanencia en NMS 0y superior	Tasa de estudiantes atendidos por el propedéutico por 100/ ATENDER AL 100% DE ALUMNOS DE CAMPUS REGIONALES Y PLANTELES CAPACITADOS EN EL PROPEDÉUTICO.	Dirección de Servicios Académicos: M. en C. Darío Hurtado Maldonado	Incorporación de responsable	50%	50%
	Tasa de estudiantes atendidos por el programa de permanencia escolar por 100/ AUMENTAR AL 60% LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS DE LICENCIATURA, TSU Y PA ATENDIDOS POR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PERMANENCIA ESCOLAR.	Coordinación del Programa Institucional de Tutorías: M. en C. Patricia Carvajal Leal)	Incorporación de responsable	30%	30%
	Índice de Satisfacción/ AUMENTAR AL 75% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL APOYO DEL PROGRAMA QUE RECIBIERON DURANTE SU FORMACIÓN EDUCATIVA (LICENCIATURA, TSU Y PA).	Coordinación de Seguimiento de Egresados: M. en A. Lorena Ávila Rosas	Incorporación de responsable	25%	50%
Atención a grupos vulnerables del Estado	Instrumentar estrategia de difusión del Programa Institucional de Inclusión Educativa, aplicable tanto de a medios operados como de propiedad externa.	No aplica	Modificación	1	1
	Crear y capacitar una Comisión de evaluación para el ingreso de estudiantes discapacitados.	No aplica	Incorporación	1	1

	Crear una Comisión de detección de estudiantes brillantes de nivel medio superior en los campus.	No aplica	Incorporación	1	1
--	--	-----------	---------------	---	---

- Comentarios finales del cumplimiento del PIDE:**

De acuerdo a lo observado en la evaluación del PIDE 2015-2018 respecto al Eje de Desarrollo Universitario: Cobertura, se tiene que la mayoría de las acciones propuestas no se han cumplido y no han sido asumidas por las áreas responsables.

En reuniones para el proceso de evaluación hubo poca participación de las DES, Administración Central y Campus, pues no colaboraron con la entrega de la información de las acciones para el cumplimiento de las metas, exceptuando las DES de Contaduría y Administración, y Filosofía.

Debido a esto, se propone realizar una reunión informativa para presentar los indicadores correspondientes a las áreas. Por otra parte, se requiere mayor difusión del PIDE 2015-2018.

Firmas:

Dra. Aurora Zamora Mendoza

Mtra. Carmen Sosa Garza

Mtro. Darío Hurtado Maldonado

Mtra. Liudmila Castellanos Ovando

Lic. Isabel Paz Nieto-

EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: CALIDAD Y PERTINENCIA UNIVERSITARIA

Fecha y Lugar: 22 de junio 2016 Edificio de Rectoría

Asistentes:

Facultad de Derecho

Mtro. Sergio René Becerril Calderón
Coordinador de Planeación Académica.
Mtro. Edgar Pérez González.
Coordinador de la Licenciatura en Derecho.
Lic. Diana Jessica Gutiérrez Espinosa.
Alumna de la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal.
Lic. Rosalba Bárcena Arzave.
Alumna de la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal.

Facultad de Química

M.S.P. Sergio Pacheco Hernández
Director de la Facultad
Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Secretaria Académica de la Facultad.

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Teresa García Gasca
Directora de la Facultad
Dra. Juana Elizabeth Elton Puente,
Secretaria académica de la Facultad
Dra. Aracely Aguilera Barreyro
Coordinadora de la Maestría Salud y Producción Animal Sustentable
MNH Ulises Moreno Celis
Estudiante de doctorado
M. en C. Francisco Javier Luján Méndez

Estudiante de doctorado
Braulio Carrillo Carrillo
Estudiante de licenciatura (Biología)

Dirección de Planeación

Mtra. Bertha Zuñiga Tovar
Lic. Consuelo Isabel Ríos Hernández

Resumen analítico de cumplimiento de indicadores:

Se propusieron 23 metas para el periodo 2015-2 al 2016-1, las metas se establecieron para este periodo de la siguiente manera: 9 metas del componente de innovación educativa, 8 metas del componente formación integral del estudiante y 6 del componente de internacionalización de programas educativos.

A. Metas que se alcanzaron al 100%

1. las metas relacionadas a la implementación de Programas Educativos en modalidades abierta, semipresenciales y a distancia, alcanzando un incremento del 150% con relación a la meta establecida.
2. 100% en la meta: creación de programas educativos incorporando temas transversales de sustentabilidad, se diseñó un curso básico de formación de sustentabilidad universitaria en modalidad a distancia alcanzando el 100% de la meta.
3. Se incorpora a un 43% de alumnos a actividades deportivas y culturales, superando la meta establecida del 20%.
4. Se renovaron y formalizaron nuevos convenios de cooperación académica internacional, alcanzando el 35% de incremento de una meta establecida del 10%.
5. Con relación a la meta de incorporación de segunda lengua en los planes de estudio con valor curricular se definió la meta de incrementar un 20% los programas educativos que incorporan este componente, se alcanzó un 28%.
6. La meta relacionada a la implementación de aulas de educación a distancia se superó la meta establecida de 4 campi con aula de educación a distancia alcanzando 12.
7. Se desarrolló el curso básico de formación de sustentabilidad universitaria con modalidad a distancia.

8. Incremento de alumnos que se integran al programa de salud integral, alcanzando un incremento del 15%, de una meta establecida del 10% de incremento.
9. Actualizar disciplinariamente y pedagógicamente a los profesores
10. Capacitar a profesores en el manejo de competencias y herramientas computacionales y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.

B. Metas que registran avances:

1. Actualización de PE cada cinco años, los PE que requerían actualización en función de la disposición institucional son 8, se actualizaron 7, alcanzando un porcentaje del 87.5% con relación a la meta establecida.

C. Metas que no se registran avances:

1. Definir los elementos de innovación educativa que deberán integrarse a los programas educativos.
2. Creación de PE con elementos de innovación educativa, no obstante, que los todos los programas educativos se crean y actualizan incorporando elementos de innovación educativa, no se basan en un documento que los establezca, que es la meta anterior.
3. Evaluación del proceso de admisión
4. Diseño del programa institucional de formación integral
5. Actualización de programas educativos que incorporen desarrollo de habilidades y técnicas de estudio. (No se cuenta con dato)
6. Actualización del programa de inducción a la universidad
7. Atención a alumnos en el área de salud mental y emocional (no hay dato)
8. Fomentar la participación de cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos académicos y de investigación con universidades nacionales e internacionales (no hay dato)
9. Participación activa en convocatorias internacionales para el desarrollo de proyectos. (no hay dato)
10. Integración de base de datos de asociaciones, organismos e IES nacionales e internacionales, que tengan intereses comunes a los de la UAQ para la consolidación de proyectos conjuntos.
11. Atender de manera especializada a los alumnos detectados como alumnos riesgo. (no hay dato)

- 12.Fomentar la participación de profesores en eventos académicos de talla internacional (no hay dato)
- 13.Fomentar la participación de alumnos en eventos académicos de talla internacional (no hay dato)

Recomendaciones de nuevos indicadores o procedimientos:

Durante el proceso de evaluación se analizaron 80 indicadores, los cuales cuentan con metas al 2015, 2016 y 2018. Del análisis de la pertinencia de los indicadores, se sugieren propuestas de integración de nuevos indicadores, eliminación de aquellos que no se consideraron pertinentes, cambios en la conceptualización de otros así como reestructuración de metas. El 27.5 % de los indicadores permanecen según se definieron en la integración de los mismos, el 20% cambia la estructura del indicador, se sugiere la eliminación del 17.5% de los indicadores y, en el 35% de los indicadores se sugiere la redefinición de la meta y en algunas de éstas, también se modifica la definición de la meta.

Se recomienda el establecimiento de datos base para el cálculo adecuado de las metas y el diseño de instrumentos para la unificación de los reportes de avances en las metas.

Para la implementación de modalidades educativas abiertas a distancia y semipresenciales, se requiere definir qué es un aula para educación a distancia y cuáles son el requerimiento técnico de un aula modelo para unificar criterios y todas cuenten con los mismos servicios y tecnología. Se sugiere también la revisión de la plataforma tecnológica, empatar con la actualización técnica de equipos, redes y software para que las plataformas funcionen adecuadamente. Se propone la creación de paquetes instruccionales para que se incorpore adecuadamente la modalidad a distancia.

Se recomienda establecer el periodo de evaluación del PIDE en fechas que facilite la integración de la información y elaboración de reportes, se propone al inicio del segundo semestre.

Se sugiere unificar el criterio del área dentro de las facultades, que deberá responsabilizarse del seguimiento de los alumnos riesgo para su canalización adecuada y entrega de reportes, en virtud de que sí reciben atención en las facultades, pero no hay una formalización en los programas de atención, ni una sistematización de la información, se sugiere contar con un formato para recabar la información que sea uniforme para todas las facultades

Con relación a la actualización de los PE cada cinco años, se sugiere que la Dirección de Planeación realice seguimiento y notifique a las facultades los tiempos en los que tendrán que realizar actualización de sus PE.

Para la revisión del examen de admisión se sugiere la participación de las facultades en el análisis y se establezca un examen más homogéneo.

Se sugiere definir estrategias y procesos de sensibilización de profesores para su participación en cursos de capacitación y actualización considerando la necesidad que deviene del nuevo modelo educativo. Se requiere que todos los cursos realizados en las facultades tengan reconocimiento por parte de Desarrollo Académico, lo que facilitaría también tener información más completa de este rubro.

Con relación a la meta de PE que incorporan desarrollo de habilidades y técnicas de estudio, de la cual no hay dato, se sugiere elaborar un instrumento para la recopilación de éstos, ya que sí se cuenta con PE que los integran.

Se propone la creación de un programa institucional de inducción a la universidad, tanto para alumnos como para profesores y continuar con el propio de cada facultad.

Documentar y dar seguimiento a los programas de atención integral del estudiante que han implementado las facultades.

Se sugiere establecimiento de metas para el posgrado, ya que en la mayoría de los indicadores no se contempla.

Se difiere el alcance de las metas de indicadores atados al proceso de evaluación del modelo, cuyos criterios deberán incluirse en el mismo como son la definición de los elementos de innovación que contendrán los planes de estudio. Es importante considerar que estamos en un proceso de reflexión del MEI y que si éste deriva en cambios al modelo tendría por consecuencia que derivar en cambios a los elementos que deben contener los nuevos programas educativos, especialmente en lo que se refiere al modelo basado en competencias.

Integración de nuevos indicadores

Se recomienda incluir los indicadores de calidad con los que se mide a las universidades a nivel nacional como: programas de calidad de licenciatura y posgrado, perfil deseable PRODEP, Registro en el SNI, entre otros.

Se recomienda una redefinición de indicadores que permitan una medición apropiada y estandarizar la forma de estructurar las metas partiendo de un dato específico y no incluir metas hasta que se cuente con el dato base para la definición de la meta.

Comentarios finales del cumplimiento del PIDE:

El porcentaje de metas alcanzadas de manera global del eje de calidad y pertinencia académica es del 30%. En el 70% de las metas no hay avance o se desconoce el dato.

Firmas:

Nombre
Mtro. Sergio René Becerril Calderón

Firma



Mtro. Edgar Pérez González.

Lic. Diana Jessica Gutiérrez Espinosa.

Lic. Rosalba Bárcena Arzave

M.S.P. Sergio Pacheco Hernández

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano

Dra. Teresa García Gasca

Dra. Juana Elizabeth Elton Puente

Dra. Aracely Aguilera Barreyro

MNH Ulises Moreno Celis

M. en C. Francisco Javier Luján Méndez

C. Braulio Carrillo Carrillo

Mtra. Bertha Zuñiga Tovar

Lic. Consuelo Ríos Hernández

EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: MODELO DE ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIO

Fecha y Lugar: En la sala de Consejo Académico de la Facultad de Enfermería, el 22 de mayo de 2016

Asistentes:

Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Karla P. Chávez Sánchez
Sandra Vázquez Mendoza
María Mónica Gutiérrez Granados
Desiree Martínez Botello
Ruth M. Gallegos Torres
Jaime Angeles Angeles
Alfonso Reséndiz M.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Oficina del Abogado General
Oficina del Abogado General
Facultad de Enfermería
Facultad de Enfermería
Facultad de Enfermería
Secretaría Administrativa
Dirección de Planeación

Resumen analítico de cumplimiento de indicadores

Se trabaja en una revisión integral de Estatuto Orgánico de la UAQ para adecuarlo a la nueva normatividad federal y estatal.

Se tiene un avance del 40% del Reglamento de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la UAQ.

Se ha concluido una propuesta del Reglamento del Programa de Tutorías.

Se ha concluido un Reglamento para el uso y control del parque vehicular.

PROPUESTAS DE AVANCES Y CUMPLIMIENTOS DEL EJE DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

No.	OBJETIVO	REFORMA/C REACIÓN	ANÁLISI S	ARTÍCULO VIGENTE	ARTÍCULO PROPUESTO	OBSERVACIONES
1.	Cambio de denominación, en su art. 121	Reforma al Art. 121 del EO.	Reconocer al Director de Planeación	Art. 121. El Rector para el debido cumplimiento de las tareas de planeación y desarrollo institucional podrá delegar sus funciones en un Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación , que tendrá las siguientes facultades y obligaciones: I. ... a la XVI.	Se reforma el Art. 121, para quedar como sigue: Art. 121. El Rector para el debido cumplimiento de las tareas de planeación y desarrollo institucional podrá delegar sus funciones en el Director de Planeación , que tendrá las siguientes facultades y obligaciones: I. ... a la XVI. ...	
2.	Que los directores tengan la obligación de rendir informe de sus actividades.	Creción de nueva fracción al Artículo 248 del EO.	Su encargo conlleva la responsabilidad de rendir cuentas.	Art. 248. Los Directores de ... I. ... a la XVIII. ... XIX. Respetar y hacer cumplir la Autonomía y la legislación universitaria; y XX. Las demás que le asignen la legislación universitaria y, en su caso, el Rector.	Se adicionan las fracciones XIX y XX, recorriendose las subsecuentes en su orden, del artículo 248, para quedar como sigue: ARTÍCULO 248. Los Directores de... I. ... a la XVIII. ... XIX. Elaborar el Plan de Desarrollo de su unidad académica; XX. Rendir a su Consejo Académico, al Consejo Universitario y al Rector, por escrito, un informe anual de labores; XXI. Respetar y hacer cumplir la Autonomía y legislación universitaria; y	

					XXII. Las demás que le asignen la legislación universitaria y, en su caso, el Rector.	
3.	Que los directores sean responsables de elaborar su plan de desarrollo.	Creación de una nueva fracción al art. 248 del EO.	En base a sus necesidades planeen sus objetivos y metas de lo que quieren lograr.	Art. 248. Los Directores de ... I. ... a la XVIII. ... XXI. Respetar y hacer cumplir la Autonomía y la legislación universitaria; y XX. Las demás que le asignen la legislación universitaria y, en su caso, el Rector.	Se adicionan las fracciones XIX y XX, recorriéndose las subsecuentes en su orden, del artículo 248, para quedar como sigue: ARTÍCULO 248. Los Directores de... I. ... a la XVIII. ... XIX. Elaborar el plan de desarrollo de su unidad académica, ajustándolo con el plan institucional de desarrollo de la Universidad; XX. Rendir a su Consejo Académico, al Consejo Universitario y al Rector, por escrito, un informe anual de labores; XXI. Respetar y hacer cumplir la Autonomía y legislación universitaria; y XXII. Las demás que le asignen la legislación universitaria y, en su caso, el Rector.	
4.	Que el Contralor tenga facultad de sancionar en materia de responsabilidades administrativas.	Creación de una nueva fracción al art. 116 del EO.	Facultad disciplinaria que debe tener el Secretario de la Contraloría para sancionar las conductas de los trabajado	ARTÍCULO 116. El Secretario de la Contraloría será ...: I. ... a la XIX. ...:	Se adiciona una nueva fracción XX, recorriendose las subsecuentes, para quedar de la siguiente forma: XX. Conocer y tramitar los procedimientos disciplinarios y resarcitorios, calificar la gravedad de la conducta ilícita	

			res de la Universidad ad.	e imponer las sanciones disciplinarias o resarcitorias que correspondan, de conformidad con las leyes y disposiciones administrativas que sean aplicables a los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Querétaro.	
5.	Facultad de Interpretación del Abogado General.	Creación de una nueva fracción al Art. 119 del EO.	Ampliar las facultades del Abogado General, dotándolo de la facultad de interpretación, a fin de detectar a través del análisis jurídico aspectos omisos o insuficientes en la legislación vigente.	<p>ARTÍCULO 119. El Abogado General es ...:</p> <p>I. A la IX.</p> <p>XXI. Formar parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con las facultades y obligaciones previstas en el reglamento correspondiente; y</p> <p>XXII. Las demás que le asignen la legislación universitaria y, en su caso, el Rector.</p>	<p>Se reforma la fracción X y se adiciona una nueva fracción XI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 119, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 119. El Abogado General...</p> <p>I. a la IX.</p> <p>X. Proponer al Rector, las reformas legislativas y reglamentarias que considere convenientes para el mejor funcionamiento de la Universidad;</p>

					XI. Interpretar el sentido y alcance de aplicación de la Legislación Universitaria; y XII. Las demás que le asignen la legislación universitaria y, en su caso, el Rector.	
6.	Regular el uso y control de los vehículos oficiales de la Universidad.	Proyecto de creación del Reglamento para el uso y control del parque vehicular de la Universidad Autónoma de Querétaro	Los vehículos son bienes que integran el patrimonio de la Universidad, además, son medios esenciales y facilitadores para contribuir a la prestación de los servicios que se ofrecen.		Se adjunta archivo.	
7.	Establecer y fijar las bases para la operación del Programa Institucional de Tutorías vigente en la Universidad.	Proyecto de creación del Reglamento del Programa Institucional de Tutorías para la Universidad Autónoma de Querétaro	Necesidad de que la Universidad cuente con una reglamentación más precisa acerca de las áreas de desarrollo, como lo son las distintas formas de		Se adjunta archivo.	

			tutorías que tenemos en nuestra Institución.		
8.	Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como las obligaciones de transparencia y la responsabilidad de clasificar y proteger la información restringida.	Proyecto de creación del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Autónoma de Querétaro.	Derivado de la reformas en materia de transparencia, en los distintos ordenamientos como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General y Estatal, se hace necesario que la Universidad cuente con un marco normativo en la materia.	Se cuenta con un avance del 40%.	

Recomendaciones de nuevos indicadores o procedimientos:

Ninguna

Comentarios finales del cumplimiento del PIDE:

Firmas:

Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández

Karla P. Chávez Sánchez

Sandra Vázquez Mendoza

María Mónica Gutiérrez Granados

Desiree Martínez Botello

Ruth M. Gallegos Torres

Jaime Angeles Angeles

Alfonso Reséndiz M.

EJE UNIVERSITARIO DE DESARROLLO: DE VINCULACIÓN SOCIAL

Fecha y Lugar: En la sala Virtual de la Biblioteca General, el 20 de junio de 2016

Asistentes:

Eusebio Ventura Ramos, Dirección de Vinculación Tecnológica

Ana Cristina Medellín, Facultad de Bellas Artes

Oscar San Román O., OAFM UAQ

Felipe de J. Dávila Esquivel, Facultad de Medicina

Magaly Elizabeth Aguilar Ortiz, Secretaría de Extensión Universitaria

Gonzalo Guajardo González, Dirección de Vinculación Social

María Eugenia Castillejos, Librería Universitaria

Raúl Pineda López, Dirección de Planeación



Resumen analítico de cumplimiento de indicadores:

No.	ACCIÓN	META	AÑO	INDICADOR	AVANCE	EVIDENCIA
1	Realizar el diagnóstico de la Vinculación en la UAQ.	Un diagnóstico elaborado y terminado	2016-1	Base de datos concluida	Base de datos de proyectos de vinculación actualizada a la fecha	Elaboración del documento a cargo de la CREP en un 50%
2	Incluir en los programas de estímulos y promoción docente actividades de vinculación y gestión académica.	Modificación de la tabla de actividades a evaluar en las Convocatorias de Promoción Docente Sub comisión	2015-2	Número de profesores reconocidos que participan en proyectos de vinculación. Número de profesores reconocidos, que tienen carga mayoritaria en actividades de vinculación y/o gestión. Porcentaje de las actividades integradas de vinculación.	Se tienen actualizados en la base de datos a la fecha.	Se formó la Sub Comisión, para el trabajo de acciones de vinculación que se propondrán para que se incluyan en el programa de estímulos y promoción docente
3	Generar los mecanismos de inclusión de un representante de la Secretaría de Extensión o quien ésta determine mismo que se distinga por su conocimiento y/o participación en actividades de vinculación universitaria, en la Comisión de Estímulos y Promoción Docente.	Contar con un representante en la Comisión de Estímulos y Promoción Docente.	2016-1	Lista de integrantes de la comisión Evaluadora de Estímulos y Promoción Docente.	Gestión ante la Dirección de Desarrollo Académico para atender la participación de un representante en la comisión de estímulos y promoción docente	Se tiene al 100%
4	Realizar acciones de divulgación masiva	Elaboración del Plan Acción de Divulgación Universitaria	2016-1	Contar con un plan de acción. Número de acciones en sus diferentes modalidades (programas de radio y TV, TIC's).	Se cuenta con el plan de acción para divulgación electrónica	Se tiene un avance del 70%

5	Impulsar y Fortalecer el flujo de publicaciones	Generar criterios de publicación en la UAAQ.	2016-1%	Documento oficial que fije las bases de publicación en la UAAQ. Número de publicaciones libros y revistas (impresas y electrónicas).	La Editorial Universitaria, por indicaciones del Rector se ha reubicado en la Facultad de Lenguas y Letras.
6	Actualizar y difundir el Catálogo de Servicios y Productos Universitarios	Catálogo actualizado anualmente.	2016-1	Catálogo actualizado	En proceso
7	Desarrollar el Modelo Universitario de Vinculación.	Documento oficial del modelo evaluado por las instancias correspondientes.	2016-1	Documento oficial del modelo y evaluado por las instancias correspondientes	Elaborado
8	Institucionalizar los programas y mecanismos de operación y evaluación de la función de vinculación	Instalación del Consejo de Vinculación y Extensión	2016-1	Modificación del Estatuto Orgánico. Monto de Recursos destinados al (FOVIN). Frecuencia de Reuniones del Consejo de Vinculación y Extensión	La documentación se encuentra en la Comisión de Asuntos Jurídicos del H. Consejo Universitario
9	Gestionar espacios para la difusión de convocatorias federales y estatales.	Promover la participación de tres proyectos universitarios en convocatorias federales y estatales.	2016-1	Gestión de recursos para proyectos universitarios	3 proyectos
10	Definir y formalizar la estructura organizacional y las funciones de las áreas de la Secretaría de Extensión	Aprobación de organigrama y manual de funciones. Planes de trabajados de cada dirección de la SEU	2016-1	Organigrama y funciones. Planes de trabajo de cada Dirección	Elaborado

11	Establecer mecanismos de comunicación e interacción entre las áreas de la Secretaría de Extensión	Aprobación de organigrama y manual de funciones.	2016-1	Número de reuniones de Directores de la Secretaría de Extensión	Elaborado
12	Colaborar con las diferentes dependencias universitarias (facultades, direcciones, campus, entre otros).	Plan de Trabajo de la SEU	2016-1	Número de reuniones de Comisiones Número de eventos o intervenciones conjuntas.	Se tiene el Plan de trabajo al 100%. Se tienen al 100% evidencias de las reuniones mensuales.
13	Promover la firma de convenios de colaboración o acuerdos específicos.	Convenios y acuerdos específicos con dependencias y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.	2016-1	Número de convenios y acuerdos específicos con dependencias y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.	9 convenios para servicio social y prácticas profesionales; 1 acuerdo específico
14	Elaborar una propuesta metodológica de trabajo en comunidad rurales y urbanas.	Consolidar un sistema universitario de vinculación. Presentar una propuesta metodológica de trabajo	2016-1	Documento elaborado.	Guía metodológica para la intervención comunitaria
15	Ofrecer bajo el sistema escolarizado cursos y talleres de artes y oficios de forma coordinada por las áreas de la Secretaría de Extensión en los diferentes campus de la UAQ.	Oferta de 10 cursos dirigidos a 150 estudiantes en al menos 2 municipios	2016-1	Número de cursos. Número de estudiantes. Número de municipios con cobertura.	33 cursos; 350 estudiantes; 2 sedes. 10 cursos, 150 estudiantes, 2 municipios

16	Mantener la certificación del procedimiento para servicio social universitario DVI-SSU-17.	Procedimiento certificado.	2016-1	Vigencia del procedimiento certificado.
17	Promover el servicio social organizado desde los campus.	Al menos un programa por campus.	2015-2	Número de programas propuestos por los campus. 162 programas
18	Asignar a los campus universitarios la organización anual de servicio social.	Una feria por campus.	2015-2	Número de campus que realizan la feria. 4/7 campus
19	Optimizar los sistemas de información del servicio social universitario	Contar con un sistema automatizado.	2016-1	Proceso terminado en el SIA.
20	Promover acciones y actividades pertinentes hacia la capacitación de nuevas prácticas y el rescate de conocimientos tradicionales.	Organizar e implementar 10 acciones	2016-1	Número de cursos, talleres, conferencias, charlas. 35 acciones, 15 talleres en zona rural. 15 talleres en zona urbana 5
21	Capacitar y apoyar a colectivos en su organización, administración y gestión de recursos.	3 colectivos apoyados	2016-1	Número de cartas compromiso, convenios, acuerdos. 40 ONG Y 2
22	Contribuir en comunidades y agrupaciones a encontrar a su autodefinition y auto regulación.	Apoyo a 3 comunidades o agrupaciones	2016-1	Número de registros de memoria narrativa y gráfica, actas de fundación, manifiestos. 13 localidades apoyadas

23	Desarrollar actividades conjuntas con las instituciones culturales, regionales, estatales, municipales y locales.	Realizar 8 acciones derivadas de convenios asignados	2016-1	Convenios con Instituciones públicas y privadas así como patronatos y asociaciones vinculadas con el quehacer cultural.	75% de cumplimiento	Se realizaron los convenios con: Fundidores y Escultores, Bronces y Artesanías Mexicanas S.A. de C.V. Museo de Arte e Historia de Guanajuato, Centro Cultural Manuel Gómez Morín. Municipio de San Juan del Río, Querétaro.; Promotora de Diseño Mexicano DIX
24	Crear un programa cultural multidisciplinario que vincule el quehacer universitario con las problemáticas sociales de las colonias y barrios de nuestra entidad.	5 talleres, 2 cursos y 2 espacios intervenidos.	2016-1	Programa de intervención y restructura del tejido social en la colonia Bolaños	Programa Cultural Multidisciplinario 50%	Se diseñó el modelo de intervención al igual que los talleres y los espacios a intervenir.
25	Crear la Unidad de Vinculación en Arte y Cultura Universitaria (UVACU) para fomentar e impulsar talentos universitarios.	17 talleres, 2 muestras de talentos individuales o colectivos.	2015-2	Número de acciones de La UVACU	Plan de trabajo de la Unidad de Vinculación en Arte Y Cultura Universitaria 100%	La UVACU ha mantenido funciones desde agosto del 2015 en el Campus Cerro de las Campanas y se han impartido desde entonces 29 talleres en sus instalaciones a lo largo de dos semestres.
26	Impulsar las producciones culturales y de arte universitarias.	3 temporadas de artes escénicas, 3 exposiciones, 3 piezas de intervenciones en espacios públicos, una temporada de conciertos	2015-2	Número de acciones culturales y de arte.	Calendario de Producciones Culturales y de Arte 100%	Se han presentado 3 temporadas de teatro en el Centro de Arte Bernardo Quintana, 10 exposiciones de artes visuales en el Centro de Arte Bernardo Quintana 2 intervenciones en la explanada de rectoría, 2 en el vestíbulo del edificio de Rectoría y 2 en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales y se han realizado 3 temporadas de conciertos en el Centro de Arte Bernardo Quintana.

27	Propiciar de manera permanente la formación y consolidación de públicos.	Contar con todos los registros de asistencia	2016	Registros de asistencia. Análisis por escrito de registros	Promover y difundir el arte y la cultura 100%	Para la impartición de cursos y talleres en la UVACU se ha establecido un sistema de registro digital para tener control de inscripciones en los cursos y talleres, y se han generado listas de asistencias para los profesores con el objetivo de cumplir el 80% de asistencias para obtener constancia. En el caso de eventos de mayor magnitud, como el Encuentro Interuniversitario de Diseño, se han establecido encuestas digitales para ser llenadas por los asistentes vía correo una vez finalizado el evento.
28	Enriquecer y fortalecer la memoria y el patrimonio cultural artístico, tecnológico y científico.	Catálogo de 2 colecciones, 1 colección de arte popular, 1 espacio destinado al resguardo de obra, 2 programas para su preservación.	2016	Inventario de colecciones	Creación de inventario de colecciones 60%	Se tiene documentado el 85% de las obras artísticas del patrimonio cultural universitario. Se acondicionó un espacio en el Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijo para resguardar las colecciones. Se está desarrollando el programa de servicio social para la conservación y restauración del patrimonio cultural universitario.
29	Crear identidades a través del patrimonio artístico y cultural.	Creación de inventario.	2016	Número de textos: murales, pinturas, escritos, escultura, partituras, guiones, coreografías, entre otros.	Creación de inventario 30%	Se está identificando y documentado todo el acervo histórico y artístico de la universidad.
30	Crear el Centro Cultural Hangar.	Inauguración del Centro Cultural Hangar.	2016	Remodelación de los hangares del antiguo aeropuerto para desarrollar el concepto arquitectónico.	Plan Maestro de Construcción Inauguración del centro Cultural Hangar 90%	La obra se concluyó en su primera etapa, se tiene proyectado inaugurar en el mes de agosto.
31	Construir las instalaciones de la UVACU	Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios para difusión y formación del arte y la cultura.		Construcción del edificio en el Centro Cultural Hangar	Plan Maestro de Construcción 50%	Por el momento, la UVACU se encuentra en las antiguas instalaciones de la Dirección de Difusión Cultural en el Campus Cerro de las Campanas, y se trasladará al Centro Cultural Hangar una vez que se realice la inauguración del mismo.

31	Rehabilitación el Centro de Arte Bernardo Quintana Arrija.	225 m2 rehabilitados	2015-2	Plan de rehabilitación	100% Se rehabilitó el Centro de Arte Bernardo Quintana con el apoyo del consejo nacional para la cultura y las artes con recursos PAICE
32	Promover y simplificar los esquemas de oferta de servicios para aumentar el número de proyectos y el monto de los recursos propios ingresados.	Nuevo Plan de incubación de empresas (integrado esquemas colaborativos e independientes).	2016-1	Número de convenios y /o contratos específicos de prestación de servicios a los sectores de la sociedad. Monto de recursos propios o ingresos por participación en proyectos.	56 convenios firmados y en operación
33	Desarrollar el Catálogo de Servicios Tecnológicos de la UAQ	Catálogo de Servicios Tecnológicos de la UAQ publicado electrónicamente.	2016-1	Elaboración de catálogo.	Se alcanzó el 50 %
34	Desarrollar el Catálogo de Competencias Profesionales en Grupo e Individuales por área de conocimiento.	Catálogo de Competencias Profesionales	2016-1	Elaboración de Catálogo de competencias Profesionales	Se alcanzó el 50 %, estará listo para diciembre 2016
35	Elaborar el diagnóstico de la sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	Diagnóstico sustentable de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	2016-1	Elaboración de documento	Existe un documento al 100 % de la agenda ambiental universitaria
36	Institucionalizar la Agenda Ambiental Universitaria (Agenda MAS).	Reconocimiento institucional	2016-1	Aprobación institucional	En proceso

37	Vincular las empresas con la UAQ mediante instalaciones de alta tecnología y laboratorios especializados.	Catálogo de capacidades tecnológicas instaladas publicado.	2016	Elaboración de Catálogo.	50 %
38	Realizar eventos de vinculación de alto nivel.	Llevar a cabo dos eventos	2016	Número de eventos realizados	Uno realizado y el otro está programado para octubre 2016
39	Proveer de un espacio con capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad para desarrollo de negocios y mercadotecnia de la tecnología.	Contar con un edificio para el desarrollo de negocios y mercadotecnia de la tecnología.	2016-1	Número de empresas hospedadas pro años.	No se ha construido sin embargo se están hospedando empresas en el centro de negocios
40	Poner al alcance de la comunidad recursos digitales mediante concentradores de contenido	Poner a disposición de la comunidad universitaria el metabuscador PRIMO	may-16	Adquirir el servicio de PRIMO	Completo
41	Digitalización de la hemeroteca	Digitalizar los periódicos y publicaciones locales	may-16	Número de años de periódicos digitalizados	30%
42	Adquirir libros electrónicos.	Adquirir 2600 libros electrónicos	nov-15	Número de libros adquiridos a perpetuidad multiusuario.	18 años de el Diario de Querétaro digitalizados (1975 a 1993)
43	Desarrollar tecnología RFID para la seguridad y administración del acervo.	Implementación en una biblioteca.	jun-16	Sistema de seguridad RFID funcionando.	50% Arcos de seguridad y etiquetas RFID en proceso de configuración.

44	Cursos de capacitación para bibliotecarios impartidos por especialistas de la UNAM	4 cursos (46 asistentes, 1150 horas)	jun-16	Cursos impartidos		75%	Del 18 al 22 de julio se impartirá el último curso que se reprogramó debido a la huelga
45	Cursos de capacitación a personal sindicalizado de las bibliotecas	5 cursos	jun-16	Número de asistentes. Número de horas totales asignadas a capacitación.	Completo		Se han impartido 6 cursos de 25 horas a 69 personas (1725 horas)
46	Curso de Desarrollo de Habilidades Informativas a la comunidad universitaria.	10 cursos	jun-16	Número de asistentes por adscripción y hora de curso.	Completo		61 cursos / 637 asistentes
47	Promover el uso y préstamo de lectores digitales	1 programa de promoción de la lectura con lectores digitales	jun-16	Programa de promoción de la lectura con lectores digitales funcionado en un campus.		0%	Se canceló por incompatibilidad con programa de Servicio Social
48	Difusión de información para mejorar el servicio del SBU.		jun-16	Número de usuarios de la página web y alcance de la DGB en las redes sociales.			Usuarios de la página WEB de bibliotecas: 19676. Seguidores de la página de Facebook: 1445
49	Centralización del proceso de clasificación de libros adquiridos con recursos PIFI	100 libros clasificados	jun-16	Número de libros catalogados en la DGB adquiridos con recursos del PIFI.	Completo		Libros catalogados: junio-dic. 2015: 10050. Enero-junio 2016: 7007. Total: 17057
50	Aprobación del Reglamento General de Servicios Bibliotecarios de la UAQ	Reglamento aprobado	jun-16	Reglamento presentado.		REGLAMENTO ENTREGADO PARA SU APROBACIÓN	Se encuentra en Secretaría Académica en proceso de aprobación.

51	Incorporación de bibliotecas de facultad a la Biblioteca Central para cumplir la directriz de una biblioteca por campus.	Incorporación de 1 una biblioteca	jun-16	Número de bibliotecas incorporadas a la Biblioteca Central.	Completa		Se incorporó la biblioteca de la facultad de ingeniería en dic. de 2015. En junio 30 se trasladará la de la Facultad de Química. Además la DGB recibió la administración de las bibliotecas de los campus Aeropuerto y Centro Histórico.
52	Creación de comicoteca en la biblioteca del campus Centro Histórico	Tener en servicio la primera comicoteca	jun-16	Instalación de la comicoteca.	75%	Se adquirió el acervo (300 ejemplares, \$150,254) y mobiliario. Falta instalarlo debido a que no ha sido entregado el edificio.	
53	Instalación de rampa para mejorar la accesibilidad al acervo de la Biblioteca Central	Rampa y entrada accesible.	jun-16	Desarrollo de accesibilidad.	Completo	Rampa y entrada en funcionamiento.	
54	Organizar concursos para aprovechamiento de espacios en las bibliotecas	Concurso organizado	jun-16	Número de alumnos participantes y de proyectos presentados.	Completo	Se realizó el 20. Concurso de Intervención Arquitectónica "Leyendo en el Jardín" para el campus Bicentenario. Participaron 16 proyectos y 41 estudiantes. Se instaló otro en campus aeropuerto UAQ.	
55	Sala de Promoción de la Lectura Biblioteca Campus Aeropuerto	Acondicionamiento, mobiliario y acervo.	jun-16		Completo	Instalación y reacomodo de los arcos de seguridad, 12 asientos y librero UAQ.	
56	Cursos de actualización docente reconocido por Secretaría Académica	2	jun-16		Completo	Un curso impartido a la Academia de Mercadotecnia de la FCyA y uno por impartirse.	
57	Tifloteca	Acceso por rampas, equipo especial para uso de computadoras y lectores para débiles visuales.	jun-16		70%	Espacio acondicionado y con equipo en proceso de instalación y en espera de personal capacitado.	

58	Jornadas de Capacitación CONRICYT	200 asistentes	jun-16	Completo	Se registraron 547 asistentes
59	Jornada de Aprovechamiento de Recursos de Información Digital para Investigadores.	50	jun-06	Completo	Asistieron 60 investigadores y estudiantes de posgrado

Recomendaciones de nuevos indicadores o procedimientos:

Solo se propuso ajustar un indicador para el hospedaje de empresas en el centro de negocios

Comentarios finales del cumplimiento del PIDE:

En general, el avance es satisfactorio, se requieren avances menores para completar las metas para junio del 2016.

Firmas:

Eusebio Ventura Ramos

Ana Cristina Medellín

Oscar San Román O

Felipe de J. Dávila Esquivel

Magaly Elizabeth Aguilar Ortiz

Gonzalo Guajardo González

María Eugenia Castillejos

Raúl Pineda López